

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022.

**Asunto:** Exposición de motivos para la idoneidad del cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

De conformidad con el *Acuerdo por el que se emite la Convocatoria pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*, publicado el 02 de marzo de 2022, manifiesto mi interés de participar en dicho proceso, para lo cual, me permito exponer los motivos por los que considero que mi perfil cuenta con la idoneidad que se demanda para ejercer tan alto cargo, y por los cuales someto a su atenta valoración la candidatura que presento:

**I.- Cuento con una formación jurídica y multidisciplinaria sólida, con enfoque de derechos humanos -en específico en acceso a la información pública y protección de datos personales-, desarrollo, tecnologías, y fortalecimiento institucional y democrático, con una visión nacional e internacional.**

Al ser el INAI el órgano autónomo del Estado que vela por los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, resulta esencial que el campo de conocimiento jurídico sea tomado en cuenta en la integración de su cuerpo colegiado, toda vez que para garantizarlos se necesita ponderar, interpretar y aplicar normas y principios de forma armónica. Adicionalmente, será favorable contar con una preparación multidisciplinaria, porque su función se vincula con otros temas como el desarrollo, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional y democrático; y cruza con los ámbitos político, económico, social y cultural, a nivel local, nacional e internacional.

Mi formación como abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por la que obtuve el grado de licenciatura con mención honorífica, con la tesis sobre las propuestas de reglamentación al artículo 6º constitucional en materia de derecho de acceso a la información en 2002 -año de publicación de la ley federal de transparencia-, me brinda las capacidades técnicas, y las herramientas jurídicas y de administración pública indicadas -particularmente en derechos humanos-, para llevar a cabo con profesionalismo esta labor.

Lo anterior, se refuerza con los estudios de posgrado realizados en España, por los que obtuve los títulos de *Master Universitario en América Latina y sus relaciones con la Unión Europea* por la Universidad de Alcalá; y de *Master en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos* por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, que me han permitido comprender mejor los procesos de cambio social y de nuestro sistema democrático; así como, la importancia de consolidar a las instituciones; además de ampliar mi preparación en proyectos de desarrollo.

Asimismo, he profundizado mi conocimiento en protección de datos personales, obteniendo los títulos de *Máster, especialista y experta en el Reglamento General de Protección de Datos*, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), también de España; logrando las certificaciones en privacidad como *Data Protection Officer* (Delegada de Protección de Datos) por la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP), y como *Certified Data Privacy Professional* por la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información (ISMS Forum Spain).

En complemento a la educación referida, he robustecido mi formación en acceso a la información, gobierno abierto, ética, ciberseguridad, medios de comunicación y planeación estratégica, a través de cursos impartidos por instituciones nacionales, internacionales (OEA) y de otros países (University of Oxford, Cisco). Ejemplo de ello, son el *Diplomado sobre Práctica Forense del Nuevo Juicio de Amparo y la Protección Efectiva de los Derechos Humanos* de la Facultad de Derecho de la UNAM, y el *Diplomado en Derecho de las Telecomunicaciones* de la Universidad Iberoamericana.

**II.- Tengo la experiencia profesional requerida por los cargos que he desempeñado en el servicio público y en el sector privado, con especialidad en transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, protección de datos personales, rendición de cuentas y en los sistemas nacionales.**

Como se detalla en mi ficha curricular, he desarrollado mi trayectoria profesional en el ámbito federal y estatal, en el sector privado y, por más de catorce años, en el servicio público, en instituciones de los tres Poderes y organismos autónomos, desempeñando mis funciones con un actuar institucional, con legalidad y ética de la responsabilidad.

He ejercido puestos de dirección, decisión y coordinación, que me han dado la oportunidad de afianzar mi sensibilidad y conocimientos teórico-prácticos en la administración pública, realizando funciones jurídicas, técnicas, de gestión, colaboración, y vinculación con distintos actores públicos y de la sociedad, para la promoción de derechos y la ejecución de proyectos específicos.

Me he especializado en transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno o estado abierto, rendición de cuentas, y en los Sistemas de Transparencia, Anticorrupción, Fiscalización y de Archivos, nacionales y locales.

Los espacios donde he trabajado me han permitido conocer las perspectivas de los titulares de los derechos, de los sujetos obligados, y de la autoridad garante -capitalina y nacional-; así como, saber el funcionamiento, interacción y desafíos de los sistemas creados que buscan homologar políticas para atender importantes problemas del país.

Mi posición actual como Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX) -cargo por el que fui designada por el Congreso mediante convocatoria pública, siendo considerada entre las candidaturas mejor evaluadas-, me permite tener la experiencia pertinente para ser Comisionada del INAI, pues al igual que en la esfera nacional, tengo la responsabilidad y función de garantizar dos derechos que son llave de otros: el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, dando atención a los casos que se presentan en la principal urbe del país, cuyo gran tamaño, diversidad y complejidad exigen tener la capacidad suficiente para proteger estas prerrogativas en sectores plurales.

Desde la ponencia a mi cargo, he propuesto resoluciones que han asegurado el cuidado de los datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición); así como, emitido otras tantas en favor de la apertura y de la rendición de cuentas; dando argumentos jurídicos y técnicos, y procediendo con autonomía, objetividad, imparcialidad e independencia de decisión.

Durante la emergencia sanitaria, me he pronunciado porque se garantice la vigencia de estos derechos para que no siguieran suspendidos, dado que potencian otros como la vida, la salud o la seguridad, evitando discriminación.

En los asuntos que he conocido, a través de proyectos propios o votos emitidos, he sostenido la importancia de transparentar la información que permita conocer la verdad de los hechos, y justificar la toma de determinaciones públicas. Al respecto, he instruido a la entrega de los contratos para la construcción y adquisición de los trenes de la Línea 12; del proyecto de modernización de las subestaciones de la Línea 1 mediante su desclasificación; y defendí la publicidad sobre la reserva del dictamen estructural del inmueble en el cual se incendió la subestación eléctrica “Buen Tono”, que causó una afectación a la movilidad de miles de capitalinos.

También he ordenado a que se dé la documentación que acredite el cumplimiento normativo y los requisitos en construcciones; además de resaltar la relevancia de tener una adecuada gestión documental, como el caso de la autorización de recursos para la reconstrucción por los sismos de 2017, para asegurar su existencia en los archivos.

He contribuido a resolver con perspectiva de género, específicamente identificando información de utilidad para las mujeres, como la relativa al presupuesto y clínicas dedicadas a la interrupción legal del embarazo; estadísticas de investigaciones por feminicidios; y al publicitar los reportes por violencia derivados de las llamadas telefónicas de emergencia al número 911, salvaguardando los datos de las víctimas. De igual forma, he favorecido los derechos de los menores, al pedir que se informen los protocolos para que puedan opinar en sus procesos de adopción.

En lo que a datos personales se refiere, he facilitado el derecho de toda persona a consultar su expediente clínico; y he instruido a que se conozcan los documentos de seguridad de diversos sistemas, a fin de tener certeza de su debida protección, cuidando no revelar aquellos apartados que de saberse darían lugar a vulneraciones.

También he promovido la accesibilidad de las resoluciones dictadas cuando se ha planteado alguna necesidad de este tipo; por ejemplo, al ordenar su traducción en lenguas indígenas; o bien, transformándolas a un formato de lectura fácil, para que las personas con discapacidad puedan comprender plenamente su contenido.

En mi actuar como una de las y los cinco titulares del órgano colegiado, me corresponde intervenir en la toma de decisiones al más alto nivel, en las cuales he procurado la construcción de acuerdos en beneficio de la ciudadanía, identificando los puntos de coincidencia, con respeto a las diferencias, siempre con base en la legalidad e institucionalidad, para aprobar políticas, programas y acciones para la gente y para los sujetos obligados; para emitir normativa; para instituir mecanismos de coordinación con otros entes; para participar en los sistemas; y para adoptar determinaciones presupuestarias y funcionales, considerando la eficiencia en el ejercicio del gasto.

Como encargada de coordinar el área de capacitación en el INFO-CDMX, he impulsado actividades para la formación de cuadros en el servicio público, que fomenten el conocimiento de los derechos que se protegen, a través del rediseño de los cursos con un enfoque aplicado y práctico; mediante la elaboración de manuales dirigidos a estos; promoviendo la preparación de nuevos instructores; y proponiendo un nuevo Reconocimiento de Comité y Unidad de Transparencia 100% Capacitados.

Bajo mi supervisión, se logró implementar una nueva plataforma de aula virtual de aprendizaje (CAVA-INFO) que ha incrementado las participaciones en sus modalidades presencial y a distancia; se puso en marcha el curso en línea *Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, que puede realizarse desde cualquier parte, sin horario fijo y al ritmo que mejor resulte; se llevaron a cabo talleres sobre el derecho a saber para periodistas y medios de comunicación; y fue posible formalizar el Centro de Documentación para facilitar la consulta del acervo bibliográfico que se tiene.

Asimismo, participo activamente en el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión; y como secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, donde fomentamos la constante formación continua, sumando sinergias y aprovechando las tecnologías.

Previo a mi actual cargo, colaboré por más de seis años en el INAI, antes IFAI, al que ingresé por concurso de selección, como subdirectora de Enlace con la Sociedad Organizada en la Dirección de Promoción y Vinculación, trabajando proyectos con organizaciones e instituciones académicas, e impartiendo talleres para la ciudadanía; para después integrarme a la labor de ponencia como subdirectora de Análisis.

En dicha área, fui promovida para dirigir las actividades y procedimientos de resolución de los casos de acceso a la información y de protección de datos personales del sector público, colaborando con distintas Comisionadas y Comisionados, incluyendo la Presidencia, primero como directora de Análisis y Proyectos, luego como secretaria de Acuerdos y Ponencia de Acceso a la Información, y después, como secretaria de Acuerdos y Ponencia de Datos Personales, conociendo de asuntos del sector privado.

Durante el tiempo que laboré en el órgano garante federal, hoy nacional, fui testigo de la evolución normativa del derecho a saber y de la protección de los datos personales; de los avances en transparencia proactiva, gobierno abierto y archivos; además, de haber vivido su transformación, por lo que conozco su historia que es parte de la mía. Por ello, creo en la utilidad que el INAI tiene para las personas y para el fortalecimiento de las instituciones; entiendo su relevancia como constructor de ciudadanía, y como soporte de una cultura cívica y de legalidad; tengo clara su misión y sus retos.

Durante mi desempeño como directora de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia en la Auditoría Superior de la Federación, extendí mi campo de acción hacia la rendición de cuentas, fiscalización y anticorrupción, y pude involucrarme en proyectos de vinculación entre los sistemas. En este cargo, llevé a cabo acciones de capacitación, destacando la obtención de los Reconocimientos de Comité de Transparencia y de Institución 100% Capacitados que otorga el INAI; además, pude comprender el punto de vista de los sujetos obligados siendo suplente del presidente de dicho Comité y enlace de atención de solicitudes.

En el sector privado, colaboré en actividades de consultoría, proyectos normativos y acciones de capacitación sobre reformas anticorrupción, procesos entrega-recepción y rendición de cuentas en Integralia Consultores; así como, en temas regulatorios aplicables a radiodifusores en la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión.

Durante mi estancia en España, participé en actividades de cooperación con la organización para la construcción de la paz Globalitaria; y con la empresa Oficina de Cooperación Universitaria, en donde apoyé en la identificación de proyectos colaborativos con instituciones educativas de países latinoamericanos.

**III.- Me he desarrollado en la parte académica; formo parte de asociaciones profesionales internacionales; he escrito publicaciones especializadas; y comparto ideas como articulista de opinión en prensa.**

En la esfera académica, he sido profesora, ponente y capacitadora en transparencia, acceso a la información pública, datos personales, rendición de cuentas, gobierno abierto, y sistemas nacionales en instituciones educativas diversas, con especial interés e intervención en espacios dirigidos al empoderamiento de las mujeres. Actualmente, soy miembro del Consejo Técnico de la Especialidad en Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en la Universidad Iberoamericana.

Estoy afiliada a diversas asociaciones profesionales en materia de privacidad: la *International Association of Privacy Professionals (IAPP)*; la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP); y la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información (*ISMS Forum*).

Cuento con publicaciones especializadas, destacando mi colaboración con tres artículos sobre temas de impacto femenino en el libro *Equidad de género en el acceso a la información y la protección de datos personales*; un texto sobre la igualdad sustantiva en *La visión de las mujeres en la construcción de la transformación social y política de México*; un ensayo sobre el valor de la autonomía de los órganos de transparencia en *Monitor democrático 2020*; un artículo sobre el derecho a saber para fortalecer la labor periodística en *Un libro temático. Reflexiones desde los Organismos Garantes de Transparencia*; como comentarista en coautoría de voces en el *Diccionario de Protección de Datos Personales* del INAI, y de preceptos normativos en la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*; entre otras. Soy columnista de opinión en prensa.

En 2020, tuve la oportunidad de concursar para ser Comisionada del INAI y el honor de que esta soberanía me incluyera dentro de las cinco mujeres finalistas. En esta nueva posibilidad que se abre para volver a participar, considerando los motivos antes expuestos, de distinguirme en esta ocasión con su voto de confianza, cuentan con mi vocación de servicio y compromiso probado para ejercer tan alto cargo con integridad, responsabilidad, conocimiento, liderazgo y sensibilidad; con una conducción institucional, independiente, autónoma e imparcial, basada en principios y valores.

**Respetuosamente**



**Marina Alicia San Martín Reboloso**